INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE AMALIA
DANE 170001000431 NIT 823000483-1
Creada por Decreto 0179 de febrero 20 de 1963. Reconocida oficialmente por Decreto 008 de enero 8 de 2003. Resolución No 4926 de 17 de octubre de 2007 y Resolución 3232 de noviembre 24 de 2011.
Sincelejo (Sucre)

ACTA DE VERIFICACION REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.
PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL

En Sincelejo a los (02) días del mes de abril de 2025, siendo las (11:50 Am.), se reunieron en la oficina donde funciona la Rectoría de la **Institución Educativa Madre Amalia,** las personas mencionadas a continuación se mencionan por la Institución Educativa Marco Contreras Contreras – Rector por parte del plantel. Con el fin de revisar los requisitos habilitantes de la propuesta. cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE AMALIA 2025.**

INFORME DE LOS FACTORES HABILITANTES.

1. CAPACIDAD JURIDICA.
Analizada la documentación allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO		SUBSANABLE	
		SI	NO	SI	NO
1	Presentación de la Propuesta, Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA. (Cotización)	X			
2	Cedula de Ciudadanía	X			
3	Rut – Registro Tributario – Actualizado	X			
4	Certificado cámara de comercio y Representación Legal		X		
5	Certificado de antecedes disciplinario - Procuraduría	X			
6	Certificado de antecedes fiscales - Contraloría	X			
7	Certificado de antecedes Judiciales - Policía	X			
8	Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social	X			
9	Hoja de vida diligenciada en el formato de la función pública Soporte aportando la experiencia	X			

Para constancia de lo anterior se firma en Sincelejo, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Institución Educativa

MARCO ANTONIO CONTRERA CONTRERA
Rector

FEFREN MURILLO
Pagador